

► **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD PIDIÓ PRÓRROGA EN EL PROCESO PARA GANAR TIEMPO**

Roban pistola incautada de la oficina de fiscal y la reemplazan con una de juguete

Un grave hecho sacude al Ministerio Público de Ciudad del Este, tras la desaparición de una pistola calibre 9mm que había sido incautada durante un allanamiento en octubre del 2024, en el marco de un caso de violencia familiar. El arma desaparecida era una de las principales

evidencias con que contaba la fiscal Estela Mary Ramírez contra el brasileño, Thiago Henric Días Campos, investigado por agredir a su pajera durante una discusión por celos y supuestamente amenazarla de muerte. (Pág. 13)



Incautación histórica de drogas y contrabando en la región fronteriza

El Estado brasilero de Paraná, en el 2024, registró un récord histórico en la incautación de drogas, alcanzando un total de 284 toneladas requisadas por la Policía Rodoviaria Federal. Este resultado supera ampliamente lo registrado en el 2023, cuando se incautaron 195 toneladas en la región de frontera con Paraguay. Este logro refleja los avances en las operaciones de la Policía brasilera, mientras en Alto Paraná los agentes de antinarcóticos de la Policía Nacional y la SENAD ganan protagonismo solo por corrupción. (Pág. 5)

► **ABUELA DENUNCIÓ EL HECHO**

Atrapan pareja acusada por el presunto abuso sexual de niña de 2 años



Pág. 13

► **CONCLUYE QUE NO HAY PRUEBAS**

Fiscal desestima denuncia contra Nelson Cano sobre lesión de confianza y otros



Pág. 14



Pág. 2

Asociación Bilal Esgaib celebra el Día de Reyes con miles de niños

ACTIVIDAD FILANTRÓPICA CUMPLIDA EN LA ESCUELA SANTA LIBRADA DEL KM. 9 MONDAY

Regalo de esperanza: Asociación Bilal Esgaib celebra el Día de Reyes con miles de niños

En una jornada llena de alegría y solidaridad, la Asociación Benéfica Bilal Esgaib celebró el Día de Reyes Magos regalando juguetes y momentos inolvidables a miles de niños humildes en Ciudad del Este. La actividad tuvo lugar ayer en la Escuela N° 7161 Santa Librada, ubicada en el km 9 Monday, donde asistieron entre tres a cuatro mil niños, según datos estimativos de la organización.



A la llegada, los niños ya eran recibidos con regalos por los voluntarios de la Asociación Bilal Esgaib.



Miles de niños vivieron un día de alegría y esperanza, gracias a la acción solidaria de la Asociación Bilal Esgaib.

RADIO LA CLAVE 103.9 FM
la voz de la comunidad

PROGRAMACIÓN

DE LUNES A VIERNES

06:00 - 08:30	En Clave De Aurora Y Sol
08:30 - 11:30	En Tiempo Real
11:30 - 12:00	Noticias 30'
13:00 - 15:00	Contrarreloj
15:00 - 17:00	La Última Palabra
17:00 - 18:00	Música Y Música Del Py
18:00 - 20:00	Marandú Noticias

Sábados

05:00 - 07:00	Folklore Sin Fronteras
07:00 - 08:30	Bemora Clave
08:30 - 10:00	7 Días Paraguay
10:00 - 12:00	El Séptimo Día

Domingos

09:00 - 12:00	Folklore Sin Fronteras
---------------	------------------------

[Twitter: LaClave](#) [Facebook: laclave1039](#) [www.laclave.com.py](#)
[Diario La Clave](#) [@diarioclave03](#)

Abdo Flecha, presidente de la asociación, destacó el compromiso constante de su equipo con las comunidades más necesitadas. "Esto ya es una costumbre para nosotros, un trabajo que hacemos con mucha dedicación. En esta ocasión, visitamos un asentamiento muy humilde del km 9, donde sabemos que hay muchísimos niños. Les ofrecimos juguetes, golosinas, globo loco, caritas pintadas, show de payasos y, sobre todo, diversión", expresó durante el evento.

La jornada fue cuidadosamente planificada. A su llegada, los niños recibieron juguetes y golosinas, y pudieron disfrutar de hamburguesas, panchos, gaseosas y juegos preparados especialmente para ellos. "Tuvimos para entregar 4.000 juguetes, 3.000 hamburguesas, 2.000 panchos y casi 5.000 gaseosas. Todo está pensado para hacerlos sentir especiales en su día", agregó Flecha.

El alcance de la activi-

dad no se limitó al km 9 Monday, ya que llegaron familias desde comunidades aledañas como los kilómetros 8, 10 y 11, así como de la zona de Acaray. "Todos son bienvenidos. Nuestro objetivo es acompañar siempre a los más pequeños, llevarles alegría y apoyar a las familias de la comunidad", afirmó el presidente.

Además de los alimentos y obsequios, la organización garantizó la seguridad y el bienestar de los asistentes. Contaron con el apoyo de la Policía Nacional, los bomberos y servicios de asistencia médica, asegurando que el evento transcurriera sin contratiempos.

Un equipo de 70 voluntarios hizo posible esta noble causa, reafirmando la misión de la Asociación Bilal Esgaib de apoyar a las comunidades vulnerables. "Estamos muy contentos con los resultados de esta jornada. Nos llena de satisfacción saber que los niños y sus familias disfrutaron de

un día especial, y que confían en nosotros para acompañarlos, no solo en estas actividades, sino también cuando necesitan medicamentos o asistencia para estudios médicos", concluyó Flecha.

La celebración del Día de Reyes organizada por la Asociación Bilal Esgaib es un recordatorio del impacto positivo que pueden generar las acciones solidarias en las comunidades más necesitadas.



Abdo Flecha, presidente de la Asociación Benéfica Bilal Esgaib.

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICOS
PARAGUAY

SON PROBLEMAS QUE SE ARRASTRAN HACE DÉCADAS

Ciudad del Este, conocida por ser uno de los polos comerciales más importantes de la región, enfrenta una serie de desafíos históricos que requieren soluciones efectivas y coordinación entre instituciones locales y nacionales. Entre los principales problemas que afectan a la ciudad están el ordenamiento urbano y la inseguridad.

El desorden urbano en Ciudad del Este es un problema que se arrastra desde hace décadas. Las calles y veredas abarrotadas, sumadas a la acumulación de basura, ofrecen una imagen negativa de la ciudad a los visitantes. Pese a las campañas de concienciación y las acciones emprendidas por las autoridades, el problema

Ciudad del Este: Ordenamiento y seguridad, los grandes desafíos

persiste. Los grandes shoppings, principales motores de la economía local, generan altos volúmenes de residuos que terminan en las calles, agravando aún más el problema.

Otro punto crítico es la red de distribución de agua y la red cloacal, gestionadas por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP). Estas infraestructuras, obsoletas y mal mantenidas, generan constantes fugas de agua y desbordes de cloacas que obligan a romper asfaltos recientemente renovados por la Municipalidad. El círculo vicioso de reparar y dañar calles recién asfaltadas no solo afecta la movilidad, sino que también desanima a comerciantes y empresarios que presiona-

ron durante años para mejorar las condiciones del centro.

El tráfico vehicular en Ciudad del Este es otro punto de conflicto. Conductores irresponsables, agentes de tránsito poco eficientes y una falta de infraestructura adecuada son los principales factores que contribuyen al caos. Aunque el intendente Miguel Prieto afirma tener una Policía Municipal "más honesta que nunca", la realidad demuestra que no es suficiente para resolver el desorden en las calles.

El problema se agrava cuando los controles en el lado brasileño de la frontera son más estrictos, generando largas filas y mayor congestión en las arterias principales de la ciudad.

La inseguridad es otro de los factores que golpea la imagen de Ciudad del Este como destino turístico. Pese a las intervenciones de la Policía Nacional, los casos de robos, asaltos y estafas persisten. Los turistas y compradores, principales motores económicos de la ciudad, son los más afectados. Las denuncias de comerciantes por fraudes y estafas también contribuyen a empañar la reputación de un destino que busca atraer visitantes internacionales.

El futuro de Ciudad del Este depende de la capacidad de sus autoridades, empresarios y ciudadanos para trabajar juntos en la búsqueda de soluciones



Durante varios días, la fuga de cloaca en la red de ESSAP recibió a turistas.

integrales. Desde la modernización de la red cloacal y de agua hasta la implementación de planes efectivos de ordenamiento urbano y seguridad, es indispensable la acción coordinada entre instituciones y sectores clave.

Ciudad del Este tiene el

potencial de convertirse en un destino turístico y comercial de excelencia, pero para lograrlo, es urgente que se aborden los problemas estructurales que la aquejan. Solo así podrá capitalizar sus fortalezas y consolidarse como un referente en la región.

Vecinos de Naranjito, en Itakyry, reclaman agua desde hace siete años

Vecinos de la colonia Naranjito, sexta línea, ubicada en el distrito de Itakyry, reclaman la falta de acceso a agua potable. Se trata de una lucha que ya lleva siete años, en la que empezaron a secarse los pozos comunes, según relatan. El problema afecta a unas 300 familias. Dicen que los políticos de la zona se acuerdan de ellos solo en tiempo electoral; reciben promesas que luego nunca se cumplen.



Vecinos recurren a bidones para traer agua de un arroyo.

Perla Morel, una de las vecinas afectadas, reclamó una solución al problema al intendente Miguel Ángel Soria y la actual diputada Bettina Aguilera. "No tienen vergüenza. Cuando quieren voton, siempre vienen, pero después se olvidan de nosotros. No niego que soy colorada y siempre voté por ellos", lamentó.

El problema de falta de acceso los obliga a utilizar bidones y traer agua del arroyo Alegre. Se utiliza para consumo, aseo y limpieza, con todos los riesgos que esto implica para la salud humana, pero la necesidad es grande.

Reconocen que la Municipalidad construyó un pozo artesiano con un tanque elevado, pero no cuenta con red de distribución lo suficientemente extensa para abastecer a las poblaciones más alejadas.

Potrero Jardín da el primer paso hacia un futuro con agua segura

La comunidad de Potrero Jardín, distrito de Juan León Mallorquín, está cerca de contar con agua potable y segura con el inicio de la construcción del tanque artesiano. Los vecinos se congregaron para presenciar el inicio de una obra que marcará un antes y un después en sus vidas. Las cañerías, materializadas en sueños de progreso, fueron recibidas con aplausos y expresiones de agradecimiento.

Con la llegada de este nuevo pozo artesiano, los habitantes de esta comunidad podrán contar con un suministro de agua de calidad, mejorando significativamente su calidad de vida. El intendente Elvio Coronel estuvo presente para recibir las cañerías para el inicio de la construcción del pozo artesiano. También estuvieron presentes los con-

cejales Salvador Florentín, Julián Muntwyler y Cristhian Chávez, así como el concejal departamental Derlis Ramírez. Los pobladores expresaron su alegría por esta obra que será ejecutada por la Gobernación de Alto Paraná. "Agradecemos al gobernador César Torres por su compromiso con Juan León Mallorquín", refirió el jefe comunal que resaltó la importancia de esta obra para mejorar la calidad de vida de los pobladores.



La cañería permitirá que el agua llegue a cada casa de la comunidad.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

A DIEGO RÍOS NO LE IMPORTAN LOS DISCAPACITADOS, AFIRMAN

Invidente "fue echado" de predio municipal y cuestionan al intendente de Minga Guazú

Otra situación de desinterés hacia sus conciudadanos evidenciada por el intendente de Minga Guazú, Diego Ríos, se denunció en estos días. El jefe comunal mandó expulsar a un invidente sin techo que se refugiaba en el predio de Bellas Artes, con la excusa de que le pagaría un alquiler en otro sitio a través de acción social. El trato de abonar por la renta se cumplió por seis meses y, luego, la propietaria del inmueble desalojó al pobre ciudadano. Por ahora, el mingüero no vidente vive sorteando los espacios del hospital distrital.



Intendente, Diego Ríos, no permite que el no vidente duerma en los predios municipales.

Víctor Javier Benítez, de 46 años, perdió la vista a consecuencia de la diabetes y se quedó a la deriva en su ciudad. Hasta el 2021 se desempeñaba como profesional mecánico en un taller, pero desde que sufrió el problema visual ya no pudo trabajar, comentaron. Sus padres, quienes vivían en el km 26 de Minga Guazú ya están fallecidos y el mismo quedó sin familia que lo cuide.

Hace una semana que

Víctor deambula por las calles, sobreviviendo de las limosnas de la gente. De noche se instala con sus pertenencias en el predio del hospital distrital para refugiarse. Tiene una bicicleta con carrito, donde tiene sus cosas personales, y lo traslada caminando a su entorno. Sufre una vista borrosa que no distingue nada y necesita ayuda del Estado.

La Secretaría Nacional de Discapacidad (SENA-DIS) le otorgó un certifica-

do para gestionar sus derechos. Sin embargo, en la Municipalidad le ignoran y hasta le echaron de un lugar de la institución, alegaron.

Algunos pobladores se comunicaron con La Clave y denunciaron a Diego Ríos por incompetente y mentiroso; se pasa burlándose de su gente con la administración municipal, sostienen.

TEKOPORÁ

Víctor fue aceptado en el programa de Tekoporá,



Víctor Benítez duerme en los bancos vacíos del hospital en Minga Guazú.

del que percibe G. 300.000 mensuales; con eso logra alimentarse básicamente. Necesita un techo para refugiarse; no puede trabajar por motivo de que no distingue nada. Su contacto es el 0983 582429. El fin de semana último, unos

adictos casi le robaron su bicicleta de la plaza central y forcejeó con ellos.

Esta situación de falta de atención y marginalidad ya llevó a Víctor a pensar hasta en auto infligirse daños, pero los trabajadores y usuarios del hospital

le aconsejaron que no lo haga. Por eso, pidieron a La Clave publicar su historia y si se puede lograr empatía de otras entidades con la misma. En la Municipalidad de Minga Guazú quedó evidenciado que no le ayudarán.

Uso de vapeadores arriesga la salud de los jóvenes, insisten desde MSP

El auge de utilización del cigarrillo electrónico en los jóvenes es una preocupación de los profesionales de salud. Cada vez, se hace una costumbre observar a la juventud disponer de sus vapeadores, como si fuera un elemento necesario entre sus actividades. Este aparato contiene nicotina con saborizantes para atraer a los adolescentes y, así, convertirlos en fumadores a largo plazo.

La Dra. Zunilda Palacios, directora del Programa Nacional del Control de

Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Crónicas (PRONATERC), explicó que los saborizantes dulces contienen diacetilo (saborizante autorizado para la ingesta y no para inhalación), que al ser inhalado puede ocasionar graves cuadros obstructivos de las vías respiratorias. El Plan de Acción Contra el Abuso de Drogas (SUMAR), encarado por el Gobierno Nacional, difunde materiales de educación y concienciación a fin de generar impacto en la población.

Vapear es la vía que está siendo empleada por las industrias tabacaleras para captar la atención de más consumidores, mediante el cigarrillo electrónico. Los efectos negativos que puede provocar son: dañar el cerebro, producir enfermedades respiratorias y hasta desencadenar la muerte. Según el tabaquismo en Paraguay, el 17,7% de la población adulta es fumadora, el 12,5% fuma cigarrillos clásicos y el 5,2% electrónicos. En los últimos años se ha visto un crecimiento considerable de consumidores de este método.



Vapear es la nueva moda entre los jóvenes y resulta peligroso.

Feriantes quieren celebrar con actos artísticos su 28° aniversario en CDE

Cada 14 de febrero es la fecha de aniversario de la feria central de productores de Alto Paraná. Desde el 1997 los trabajadores se vienen fortaleciendo como organización y quieren celebrar con altura este año con participación de grupos musicales de renombre. Desde inicio de año ya estuvieron gestionando con varios municipios para contar con su apoyo.

Virgilio Ramírez, miembro de la comisión organizadora, refirió que ya están recorriendo los distritos para solicitar ayuda económica a algunos intendentes de Alto Paraná. Tanto los feriantes como los clientes quieren "farrear" por la fecha de aniversario, y así compartir un poco de ambiente festivo en el grupo, refirió Ramírez.

Recordó que la feria hortigranjera se inició en la década de 90 en el parque, frente al Obispado, y luego, a través del entonces gobernador Carlos Barreto Sarubbi, se logró

mudar al actual sitio. Ya fueron muchas las experiencias compartidas por los pioneros del gremio y, por ello, merecen una fiesta. Hasta el momento, el grupo asegurado son Los Roller's, el equipo de sonido y el lugar para el evento es el salón de la feria.

En tratativas se encuentran otras bandas musicales y también presentar las propuestas a instituciones de la región. También está en planes visitar la Gobernación para conseguir apoyo.



Los feriantes ofrecen variados productos frescos en su local de CDE.

LA MARIHUANA ENCABEZA LA LISTA DE REQUISAS, SEGÚN LOS REGISTROS DIVULGADOS

Incautación histórica de drogas y contrabando en la región de frontera

Durante 2024, el Estado brasilero de Paraná registró un récord histórico en la incautación de drogas, alcanzando un total de 284 toneladas retenidas por la Policía Rodoviaria Federal (PRF). Este resultado supera ampliamente lo registrado en 2023, cuando se retiraron 195 toneladas de circulación de la región de frontera con Paraguay. Este logro refleja los avances en las operaciones de la PRF, en línea con una tendencia creciente en las incautaciones observada en años recientes.

La marihuana encabezó la lista de incautaciones, con más de 280 toneladas, seguida por la cocaína, de la que se confiscaron 3,6 toneladas. Estas cifras representan un aumento del 46% y 34%, respectivamente, en comparación con el año anterior.



Los traficantes utilizaron diversas formas para introducir drogas al Brasil.



El contrabando de cigarrillos también estuvo a la orden del día.

Según datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública del Brasil, la PRF es responsable del 57% del total de drogas confiscadas en Paraná entre enero y noviembre de 2024. De las 444 toneladas incautadas por diversas fuerzas de seguridad, 257 toneladas fueron decomisadas por la PRF.

La efectividad de la PRF se atribuye a estrategias especializadas que combinan el uso de herramientas avanzadas, inteligencia policial y colabora-

ción con otros organismos de seguridad. Estas acciones permiten intervenciones más precisas, maximizando la identificación de sospechosos y la localización de drogas ocultas.

Del total de marihuana confiscada, el 73% (203 toneladas) fue resultado directo de operaciones de inteligencia. En el caso de la cocaína, esta proporción asciende al 88%. Estas incautaciones no solo afectan el flujo de drogas, sino que también incrementan las detenciones de traficantes: el número de arrestos

creció un 23%, pasando de 576 en 2023 a 711 en 2024, de los cuales más del 85% son hombres.

ARMAS Y CIGARRILLOS

Además de las drogas, la PRF confiscó 132 armas de fuego y 1.366 municiones, destinadas a grandes centros urbanos. Entre ellas, 46 armas largas, conocidas por su alto poder destructivo y uso en conflictos urbanos, fueron incautadas.

Paraná también lideró en el decomiso de cigari-

llos de contrabando a nivel nacional, con más de 29 millones de cajetillas confiscadas en 2024, consolidando su posición en la lucha contra el contrabando.

Estos resultados son reflejo de cómo operan las organizaciones de traficantes en la región de frontera. Si bien el volumen de requisa es importante, revela claramente que se está lejos de resolver el problema de fondo.

El tráfico de drogas en las zonas fronterizas representa uno de los desafíos

más complejos para la seguridad y la estabilidad de los países. Estas áreas suelen ser escenarios estratégicos para las redes de narcotráfico, ya que conectan rutas clave para la producción, distribución y exportación de sustancias ilícitas.

Las características geográficas, como extensas áreas rurales, selvas y montañas, junto con la alta densidad de pasos no oficiales, facilitan el movimiento de drogas y dificultan el control eficiente de los organismos de control.

Parque que alberga las Cataratas del Yguazú celebró 86 años

El Parque Nacional de Yguazú, lado brasilero, que alberga las famosas Cataratas del Yguazú, conmemoró el pasado 10 de enero sus 86 años de historia con una serie de actividades que incluyeron la presentación de nuevas estructuras destinadas a mejorar la experiencia turística y reforzar su compromiso con la conservación ambiental.

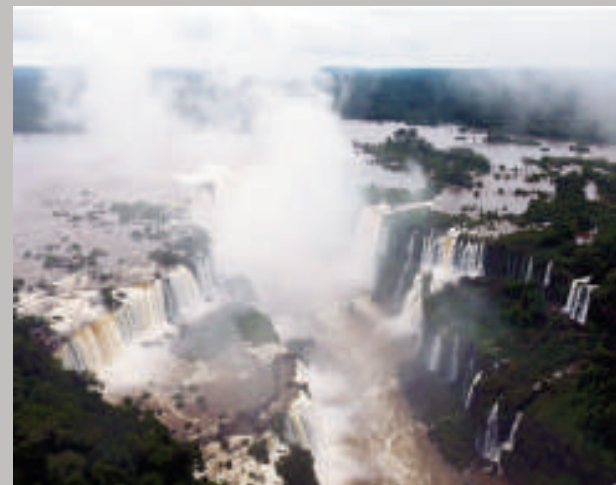
El evento reunió a autoridades locales, gestores, socios estratégicos y miembros de la comunidad, quienes celebraron los logros del pasado y discutieron los desafíos del futuro. Durante la ceremonia, Marcelo Skaf, director técnico de Urbia Cataratas, concesionaria que administra el parque, presentó el proyecto de las nuevas instalaciones.

Según Skaf, las innovaciones están diseñadas para posicionar al parque como un referente global en turismo sostenible. "Inspirado en atracciones de renombre mundial, este proyecto refuerza la posición del Parque

Nacional de Iguazú como un ícono del turismo sostenible y la conservación. Estamos diseñando un futuro aún más grandioso para esta joya natural", afirmó.

La ceremonia incluyó discursos del intendente de Foz de Yguazú, Silva e Luna, y de Walter Stenbook, gerente regional sur del Instituto Chico Mendes para la Conservación de la Biodiversidad (ICMBio). Destacó la relevancia del parque para la región de las Tres Fronteras. "El Parque Nacional de Yguazú es el corazón de nuestro turismo y un orgullo para todos los habitantes de la región".

Como parte de las celebraciones, se organizó un conversatorio titulado "Pasado, presente y futuro del Parque Nacional de Yguazú". Este espacio reunió al actual jefe del parque, Ulisses dos Santos, y a exjefes que, a lo largo de las décadas, han contribuido a su gestión, entre ellos Julio Gonchoroski, Ivan Baptiston y Cibebe Munhoz.



Las Cataratas del Yguazú, el gran atractivo turístico trinacional.



MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611



EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

Promulgación del RUN, otro paso en contra de la Reforma Agraria

La promulgación de la Ley del Registro Unificado Nacional (RUN) por el presidente Santiago Peña marca un peligroso retroceso para la clase campesina e indígena de Paraguay. Bajo el pretexto de resolver problemas históricos de titulación de tierras y reducir la burocracia, esta iniciativa representa un intento velado de consolidar el poder de grandes terratenientes y empresarios vinculados al agronegocio, a costa de las comunidades más vulnerables del país.

La creación del RUN no es un hecho aislado, sino parte de una política que, lejos de atender las demandas históricas de campesinos e indígenas, parece diseñada para legalizar tierras malhabidas y perpetuar la desigualdad estructural en la distribución de tierras. Es un golpe directo a la ya debilitada reforma agraria, un tema fundamental en un país donde el 2% de los propietarios concentra el 85% de las tierras cultivables, mientras miles de familias rurales carecen de tierra para subsistir.

Particularmente alarmante es la posible desaparición del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), una institución imperfecta pero crucial en la lucha por la redistribución de tierras. La absorción de sus funciones por el RUN implicaría la eliminación de un organismo que, aunque limitado, ha sido durante décadas la única herramienta institucional para equilibrar las profundas desigualdades del campo.

Las organizaciones campesinas y sociales han alzado su voz, señalando que esta ley no solo ignora sus necesidades, sino que agrava su situación. Lejos de solucionar problemas, el RUN podría facilitar la concentración de tierras, desplazando aún más a las comunidades campesinas e indígenas, quienes ya enfrentan el despojo de sus territorios y la precarización de sus medios de vida.

El Colegio de Escribanos del Paraguay, por su parte, también ha manifestado su rechazo. Advierten que la ley carece de sustento técnico y jurídico, y que centraliza peligrosamente el poder en un organismo que podría funcionar sin los controles institucionales adecuados. La asignación de amplias atribuciones financieras al Poder Judicial, sin supervisión del Ejecutivo, es otro elemento que cuestiona la transparencia y la separación de poderes en la administración del RUN.

Esta legislación amenaza no solo la soberanía alimentaria del país, sino también la estabilidad social en el campo. Al consolidar las tierras en manos de pocos, el RUN podría profundizar los conflictos territoriales y relegar al olvido cualquier esperanza de una reforma agraria real.

El presidente Peña y su gobierno tienen aún la oportunidad de corregir el rumbo. En lugar de dismantelar el INDERT, es imperativo fortalecerlo, dotarlo de recursos y voluntad política para que cumpla su misión de garantizar el acceso a la tierra para quienes verdaderamente la necesitan.

De continuar con la implementación del RUN, el mensaje es claro: los intereses económicos y políticos de los sectores más poderosos prevalecen sobre las necesidades de las mayorías. El Paraguay rural quedará nuevamente a merced de quienes han acumulado riquezas ilegítimas, consolidando un sistema que atenta contra la justicia social, la equidad y el desarrollo sostenible.

La historia juzgará a quienes hoy toman decisiones que afectan a miles de familias campesinas e indígenas. Pero, más allá del juicio histórico, la lucha por la tierra sigue vigente.

EL 80% CORRESPONDE A LA REGIÓN ORIENTAL

Con más de 14.000 hectáreas afectadas, focos de calor de enero superan al promedio histórico

El Instituto Forestal Nacional (Infona) informó que, en lo que va de enero, unas 14.893 hectáreas del territorio nacional han sido afectadas por incendios, de las cuales el 80,76% corresponde a la Región Oriental y el 19,24% a la Región Occidental. Las coberturas afectadas incluyen principalmente pastizales y sabanas, cultivos agrícolas y palmar.

Según el reporte, un total de 2.254 focos de calor y 218 fuegos activos registrados en lo que va de enero, de los cuales 59 fuegos presentaron una superficie estimada de afectación superior a 50 hectáreas. De estos, a su vez, 36 fuegos activos superaron 100 hectáreas de superficie de afectación.

Comparado con años anteriores, para el periodo de 1 al 8 de enero de 2018 a 2024, se registró un promedio de 1.105 focos de calor, identificándose los mayores registros en los departamentos de Boquerón, Presidente Hayes y Ñeembucú.

Para el 2025, los focos de calor registrados ya superan el promedio histórico. Respecto al año 2024, se registraron aumentos en los departamentos de Ñeembucú, Caazapá y Paraguairí, sin embargo, se observa una disminución en el registro de los focos en los departamentos del Chaco.

En cuanto a los departamentos con mayor índice de superficie de afectación, lideran el registro Ñeembucú, con 5.977,34 hectáreas; Presidente Hayes, con 2.454,62 ha y Paraguairí con 2.077,48 hectáreas. En cuanto al monitoreo de fuegos activos, se registró como resultado un promedio de 121 fuegos activos, con mayores registros en los departamentos de Boquerón, Presidente Hayes y Ñeembucú. Actualmente, los equipos de trabajo se encuentran abordando los casos puntuales, a fin de realizar las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público.

Finalmente, el Infona recuerda que permanece vigente la prohibición total del uso del fuego como práctica alternativa utilizada en áreas forestales, agrícolas y urbanas, para evitar el riesgo de incendios forestales, hasta el 31 de enero de 2025.

MEC fiscaliza mejoras para contar con locales escolares seguros y confortables

Con el fin de que el proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolle en instituciones educativas seguras y cómodas para estudiantes y docentes a lo largo del período lectivo 2025, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) acompaña las tareas de reparación, mantenimiento y adecuación de infraestructura escolar en diferentes regiones del país. El viernes, el viceministro de Educación Básica, David Velázquez Seiferheld, realizó un recorrido por obras que se encaran en varias escuelas asentadas en Asunción. Entre ellas la N° 343 "Manuel Ortiz Guerrero", del barrio Vista Alegre, y la N° 1.909 "Fray Bartolomé de las Casas", donde también funcionan el Colegio Nacional "Puerto Botánico" y el Centro N° 90 "Sagrada Familia", en Puerto Botánico, que se materializan a través del Fondo de Gratuidad otorgado por el Gobierno, administrado por la cartera educativa, y que beneficia a un total de 38 locales escolares. Las mejoras incluyen mejoramiento integral de las instalaciones eléctricas, repara-

ción de techos, arreglo de sanitarios, renovación de fachadas de escuelas y colegios, pintura de aulas y otras dependencias, entre otros trabajos que se encuentran en pleno desarrollo.

"Lo que estamos buscando es que comencemos el año en las mejores condiciones posibles, en la mayor cantidad posible de escuelas y colegios de todo el país. Solo con fondos de gratuidad y en capital, estamos hablando de 38 instituciones educativas intervenidas, muchas de las cuales ya están en la fase final", resaltó el viceministro de Educación Básica.

Asimismo, mencionó que está previsto contar con recursos provenientes del Proyecto Tejiendo Apoyos para la Excelencia Educativa (TAPE), que será viabilizado a través de un préstamo de 125.300.000 dólares a ser otorgado por el Banco Mundial (BM), que contempla intervenir integralmente 316 escuelas emblemáticas, referentes en cada una de las gobernaciones, que estarán a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

SEQUÍA EN VARIAS ZONAS AFECTA AL CAMPO

Zafra de soja: Productores reportan menor rendimiento a lo esperado

La sequía está afectando a todos los cultivos de temporada, principalmente a la soja. Los más de 15 días sin buena lluvia e intenso calor empiezan a dejar secuelas en las plantas en pie y merma la expectativa de rendimientos. Se trata de una situación crítica para el campo, teniendo en cuenta que el ingreso de divisas proveniente de cada campaña es crucial para la economía paraguaya. De seguir así, habrá una disminución significativa de producción, traducida en menor exportación de oleaginosas, que afectará a varios sectores.

La segunda quincena de diciembre fue un período crítico para los cultivos, especialmente las parcelas sembradas en septiembre, cuya etapa final de desarrollo se vio afectada por la falta de humedad y el calor, generando casos de abortos de las flores y vainas, mientras que en zonas más críticas hay áreas secas y dañadas.

“El productor siempre siembra con la expectativa de que le vaya mejor que el año pasado, pero el estrés hídrico de las últimas semanas mermó las expec-

tativas y es difícil estimar el rendimiento porque dependemos de si llegan las lluvias y del porcentaje de cultivos que se puedan recuperar.

Los productores están en alerta y muy preocupados”, señaló el Ing. Héctor Cristaldo, presidente de la Unión de Gremios de la Producción.

El presente año arrancó sin lluvias, con intenso sol y viento sur, ocasionando una preocupación generalizada en el campo. Según Meteorología, las condiciones climáticas adversas en



La presente campaña ingresa en la etapa de cosecha.

todo el país se extenderán por todo enero, lo que perjudicará al campo.

COSECHA SEGURA

Se oficializó el plan Cosecha Segura 2025 que busca reforzar la seguridad de productores y

transportistas durante la temporada de cosecha y traslado de granos. La iniciativa abarca el departamento de Itapúa y parte de Alto Paraná, a través de una alianza estratégica entre empresas de agronegocios, productores e insti-

tuciones públicas.

IMPACTO DEL FENÓMENO DE LA NIÑA

Algunos cultivos clave como soja, maíz y probablemente arroz, podrían enfrentar un mínimo de

déficits hídricos en ciertas zonas y otros lugares quizás con excesos de agua. Asimismo, los animales tendrían menor disponibilidad de agua en algunas regiones, impactando en el desarrollo de pasturas y alimentación.

Dos empresas brasileras se instalan en Hernandarias

El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), a través de su sede regional en Alto Paraná, trabaja conjuntamente con dos empresas brasileras que operarán bajo el régimen de maquila en el Este del país. Estas iniciativas tienen como objetivo la capacitación de trabajadores para su posterior inserción laboral en sectores industriales estratégicos.

Leporis SA, conocida como Lupo en Brasil, se dedicará a la fabricación de medias y planea capacitar inicialmente a 40 personas, con la intención de alcanzar 500 contrataciones en el futuro. Por su parte, Becrux SA, que opera como Seyconel en el vecino país y se especializa en la elaboración de cintas de amarre e izaje de cargas, también capacitará a 40 personas en una primera etapa, con una proyección de llegar a 150 empleados.

El SNPP Regional Alto Paraná, bajo la dirección de

Jaime Zorrilla, está llevando adelante un plan integral que incluye la capacitación de instructoras, creación de cursos especializados, y provisión de equipos e insumos.

Una de las instructoras del área de costura ya completó su formación en la fábrica de Lupo en San Pablo, mientras que una segunda profesora viajó para continuar el proceso. En paralelo, la sede regional recibió ocho máquinas de costura, cuatro de cada empresa, con los insumos necesarios para llevar a cabo las capacitaciones. Además, técnicos de Becrux viajarán desde Curitiba para entrenar a las encargadas de los cursos en la sede del SNPP en Hernandarias, asegurando la calidad de las formaciones. Las capacitaciones se realizarán en febrero de 2025, y las primeras contrataciones están previstas para marzo y abril del mismo año.



Directivos de las fábricas, junto a Jaime Zorrilla, director del SNPP.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Telefono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

AYER SE REALIZARON VARIAS ACTIVIDADES EN HONOR A MARÍA FELICIA

Conmemoran centenario del nacimiento de Chiquitunga, la primera beata del Paraguay

Paraguay celebró ayer el centenario del nacimiento de María Felicia de Jesús Sacramentado, conocida popularmente como "Chiquitunga", la primera mujer paraguaya beatificada por la Iglesia Católica. Nacida en la ciudad de Villarrica, en 1925, se destacó por su vida de profunda fe, servicio y dedicación a los demás, convirtiéndose en una referente de santidad.

Desde temprana edad, María Felicia mostró su vocación religiosa a través de su devoción católica y el servicio a los demás. Entró a la Acción Católica en Villarrica, donde comenzó a colaborar en diversas actividades comunitarias. En 1955, ingresó a la Orden de las Carmelitas Descalzas de la Santísima Virgen del Monte Carmelo, adoptando el nombre de María Felicia de Jesús Sacramentado. Durante su tiempo en la orden, Chiquitunga dedicó su vida a la oración, el trabajo en la comunidad y,

sobre todo, a ayudar a los más necesitados, particularmente a los desprotegidos.

Chiquitunga falleció en 1959, pero su ejemplo y su legado perduraron en las memorias de quienes la conocieron y la amaron. En 1997, bajo el papado de Juan Pablo II, se inició su proceso de beatificación, y en 2010, el Papa Benedicto XVI la reconoció como "Venerable". Finalmente, el 23 de junio de 2018 fue beatificada por el Papa Francisco, convirtiéndose en la primera mujer paraguaya en recibir este reco-

nocimiento.

Uno de los hechos más destacados en el proceso de beatificación fue el milagro atribuido a su intercesión. En 2002, un niño nacido en San Pedro del Ycuamandyyú, Ángel Ramón, fue declarado muerto tras su nacimiento. Sin embargo, luego de ser encomendado a Chiquitunga por la enfermera que lo asistió, el niño revivió milagrosamente. Este hecho fue clave para que la Iglesia Católica reconociera su santidad.

Ángel Ramón, ahora adulto, sigue consideran-



Chiquitunga fue beatificada por el Papa Francisco en el 2018.

do a Chiquitunga una santa y se encomienda a ella en cada momento importante de su vida. La familia de Ángel, que vivió esta experiencia como un milagro, celebra con gran emoción el reconocimiento

de Chiquitunga como beata, agradecidos por la intervención divina a través de ella.

Según los que la conocieron, Chiquitunga demostró a lo largo de su vida una profunda devoción y un compromiso ejemplar con el servicio a los demás. Además de su vida religiosa, su amor por los más vulnerables, su

alegría y perseverancia la convirtieron en un modelo de virtud. El Gobierno emitió un decreto declarando de interés nacional la conmemoración del centenario de su nacimiento, como una forma de honrar su legado y difundir sus valores cristianos de amor al prójimo, fe inquebrantable y servicio desinteresado.






SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA



☎ 0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

ATACADO COLLECTIONS

EL PARAÍSO GEEK DE CDE!

CON MÁS DE

7 MIL

FUNKOS Y ESTATUAS COLECCIONABLES!



FRENTE AL SHOPPING PARIS

PLAN SERMED MBARETÉ

Cobertura 100%



En nuestros Sanatorios Propios

-  SANATORIO CENTRAL
-  Sanatorio Internacional S.A.
Calidad en Atención Médica
-  Sanatorio SANTA ROSA

Contactáanos








SE TRATA DE UNA RACHA DE CALOR SIN PRECEDENTES

Las temperaturas globales en 2024 superaron el récord de calor establecido en 2023 y estuvieron 2,30 grados Fahrenheit (1,28 grados Celsius) por encima de los registros de la NASA del siglo XX (1951-1980). El nuevo parámetro se produce después de 15 meses consecutivos (de junio de 2023 a agosto de 2024) de subas de temperatura mensuales, una racha de calor sin precedentes.

Gavin Schmidt, director del Instituto Goddard de Estudios Espaciales (GISS) de la NASA en Nueva York, dijo que "no todos los años se batirán récords, pero la tendencia a largo plazo es clara". "Ya estamos viendo el impacto en las lluvias extremas, las olas de calor y el aumento del riesgo de inundaciones, que seguirán empeorando mientras continúen

La Tierra bate récord de temperaturas cálidas en el 2024, según la NASA

las emisiones".

Durante más de la mitad de 2024, las temperaturas promedio fueron más de 1,5 grados Celsius por encima de la línea de base, y el promedio anual, con incertidumbres matemáticas, puede haber superado el nivel por primera vez.

"El Acuerdo de París sobre el cambio climático establece esfuerzos para permanecer por debajo de 1,5 grados Celsius a largo plazo", recordó Schmidt. "Estamos a medio camino de alcanzar el calor del nivel del Plioceno en solo 150 años", agregó.

Señaló que, para ponerlo en perspectiva, las temperaturas durante los períodos cálidos en la Tierra hace tres millones de años, cuando los niveles del mar eran decenas de pies más altos que hoy, fueron solo alrededor de 3 grados Celsius más cálidas que los niveles preindustriales.

LOS CULPABLES

Los científicos llegaron

a la conclusión de que la tendencia al calentamiento de las últimas décadas se debe al dióxido de carbono, el metano y otros gases de efecto invernadero que atrapan el calor.

En 2022 y 2023, la Tierra experimentó aumentos récord en las emisiones de dióxido de carbono de los combustibles fósiles, según un análisis internacional reciente. La NASA precisó, además, que las temperaturas de años individuales pueden verse influenciadas por fluctuaciones climáticas naturales como El Niño y La Niña, que alternativamente calientan y enfrían el océano Pacífico tropical.

Los investigadores están trabajando para identificar los factores contribuyentes, incluidos los posibles impactos climáticos de la erupción volcánica de Tonga de enero de 2022 y las reducciones de la contaminación, que pueden cambiar la cobertura de nubes y la forma en que la energía solar se refleja de regreso al espacio.



Los investigadores trabajan para determinar las causas del calentamiento global.

MILLAS AGENCIA DE VIAJES

BRASIL 2X1

Desde **3.200.000** GS

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL
061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

ELEGANCIA[®]
COMPANY

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria
WWW.ELENCIACOMPANY.COM

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

Curso
Diseño
Grafico

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

VÍCTIMA LO RECONOCIÓ AL MANDO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO

Fiscal pide prisión preventiva para detenido que apuñaló a su compañero

Con elementos contundentes que lo implican en la comisión de lesión grave, el fiscal Alcides Giménez procesó a un colectivo detenido el pasado viernes por personal de patrulla de la comisaría 4ª. El sujeto fue individualizado por su víctima, quien dio aviso a los policías y solicitó la intervención para el cumplimiento de la orden de detención, librada en su momento por la representación pública.

Derlis Gustavo Montiel Ortiz, 31 años, residente en el asentamiento Santa Librada del kilómetro 9

Monday, fue detenido y derivado al calabozo de la Dirección de Policía por disposición del fiscal Alcides Giménez. Está sindicado como autor de lesión grave en perjuicio de Javier Colmán Sánchez, quien recibió heridas de gravedad en el abdomen izquierdo y la pierna derecha, según diagnóstico médico.

Los protagonistas son compañeros de trabajo en una empresa de transporte público, en cuyo taller ocurrió una gresca que por poco se convirtió en tragedia, según el forense.

"RYGUASU UHA"

El ahora imputado sería limpiador de colectivos y habría lanzado una

broma pesada al conductor de uno de los ómnibus, a quien llamó por su apodo de "Ryguasu uha" o (come gallinas), según los testigos del hecho.

El hecho generó la reacción de Javier, quien le reclamó el hecho, y quien recibió como respuesta dos heridas cortopunzantes en el abdomen y la pierna, que lo hicieron perder abundante cantidad de sangre.

Otros conductores que aguardaban turno de salida auxiliaron al compañero y lo trasladaron al hospital distrital de Presidente Franco, donde quedó internado por cinco días, hasta el 13 de septiembre del año pasado.

El supuesto autor se

dio a la fuga y permaneció en la clandestinidad cuando, el pasado viernes, la víctima lo observó y solicitó la intervención de la Policía para detenerlo al mando de un colectivo.

ALTA EXPECTATIVA

El detenido se negó a entregar su versión de los hechos en presencia del defensor público de turno y posteriormente fue remitido al calabozo de la Dirección de Policía a la espera de su llamado para la audiencia de imposición de medidas.

Atendiendo que el artículo 112 del Código Penal, aplicado por la representa-



El prevenido tiene pedido de prisión.

ción pública, tiene una expectativa de pena que oscila entre los 6 meses y 25 años de pena privativa de libertad, El fiscal

Giménez solicitó al juez de la causa que ordene la prisión preventiva de Montiel Ortiz, por corresponder en derecho.

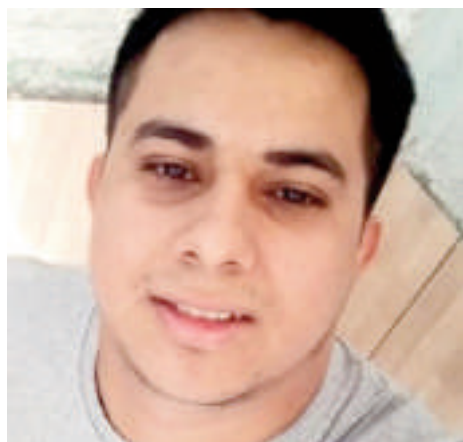
Acusado por secuestro liberado volvió a prisión por orden judicial

Por auto interlocutorio n° 6 del pasado 7 del corriente, la camarista penal de feria Alba Centurión de García de Zúñiga revocó el contenido del auto interlocutorio n° 499, del 27 de diciembre último, fir-

mado por los integrantes del juzgado penal de sentencia n° 05 de la Sexta Circunscripción Judicial.

Los jueces Diego Duarte, Gloria Vera y Margarita Palacios habían dispuesto el arresto domiciliario para el acusado por secuestro, Hernán Barreto González, implicado en el plagio de la productora agrícola Sandra Maceda. Para el efecto, el tribunal le impuso una serie de medidas, entre las que se fijó una fianza de G. 100 millones.

La medida fue recurrida por la fiscal especializada antisequestro, Zunilda Ocampos, y el abogado querellante Derlis Damián Martínez, por considerarlo inaplicable. La camarista citada resolvió revocar el fallo de primera instancia y, en consecuencia, el procesado fue detenido y devuelto a la penitenciaría regional en carácter de prisión preventiva.



Hernán Barreto volvió a prisión.

Abuelastro fugado de vivienda está procesado por abuso sexual

Obra ante el juzgado penal de garantías, a cargo de la juez Teresita Casal, escrito de imputación presentado por la fiscal Vivian Coronel contra un abuelastro degenerado que habría abusado sexualmente de una niña de 10 años. Ocurría sucesivamente en un domicilio del barrio "Cabure'i II" del distrito de Minga Guazú.

Según informó el departamento de asistencia a víctimas, la niña era violentada sexualmente con toqueteos por encima y por debajo de su vestimenta en sus partes íntimas por parte del presunto depravado. La menor era amenazada constantemente, pero, cansada de los abusos, confesó a su madre la situación y denunció el caso de inmediato.

La menor relató cru-

damente en su entrevista psicológica de contención los abusos cometidos por el abuelastro, que resultó en su imputación en rebeldía. M.G.G., de 34 años, está siendo buscado por la Policía, en tanto se requirió al juzgado que se lo declare rebelde y, una vez detenido, pasará a guardar reclusión en la penitenciaría local.



Aquí, se recibió la denuncia del caso.



BLU
smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto

4GB
RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

LA ABUELA PATERNA DENUNCIÓ EL HECHO

Atrapan a una pareja acusada por el presunto abuso sexual de niña de 2 años

Una comitiva fiscal-policial allanó una vivienda ubicada en Presidente Franco, donde procedió a la detención de una pareja implicada en un hecho de abuso sexual en niños, cuya víctima es una criatura de 2 años, hija biológica de la mujer. Según los datos, la denuncia fue presentada ante la Fiscalía por la abuela paterna de la menor, quien sospechó de que la víctima fue abusada y la llevó al hospital para una inspección médica, y se confirmó una presunta violación. El procedimiento se llevó a cabo ayer, alrededor de las 09:30.

El procedimiento fue encabezado por la agente fiscal Thaís García del Ministerio Público de Presidente Franco y agentes de varias dependencias policiales. En el lugar fueron detenidos C. D. V. A. y su pareja sentimental J. E. R. A., en cumplimiento del

mandamiento judicial firmado por el juez penal de garantías Nelio Prito. Durante el procedimiento también se incautaron dos aparatos celulares. Asimismo, se procedió a rescatar a la menor C. D. V. R. de apenas 2 años de edad, quien quedó bajo



Thaís García, fiscal del caso.

guarda provisoria de la abuela paterna, por disposición del representante de la Defensoría del Niño y Adolescente de turno, Rodrigo Cueva. En tanto, los detenidos fueron trasladados al calabozo de la Dirección de Policía de Alto Paraná y a la comisaría 25ª de Mujeres, respectivamente.



C. D. V. A. y su pareja sentimental J. E. R. A. fueron detenidos por la comitiva fiscal-policial.

EL CASO

De acuerdo con los datos, la abuela paterna de la menor visitó a su nieta en un inquilinato de Presidente Franco, donde la niña vive con su madre y su padrastro.

Durante la visita, la abuela instaló una piscina inflable para que la niña pudiera refrescarse. Sin embargo, desde que la criatura ingresó al agua,

expresó molestias en su cuerpo, lo que llevó a la abuela a trasladarla al hospital.

Tras una evaluación médica, los profesionales determinaron que la niña habría sido víctima de un posible abuso sexual. Ante esto, la mujer denunció de inmediato el hecho ante el Ministerio Público, y la fiscal de turno solicitó la orden de detención del padrastro de la niña como

presunto autor del hecho y a su pareja como cómplice, ya que supuestamente la madre de la niña sabía de lo que pasaba, pero quedó callada para encubrir a su pareja.

Como primera diligencia, la fiscal del caso dispuso que la niña sea nuevamente examinada por la médica forense del Ministerio Público a fin de determinar el tiempo y la intensidad de los abusos.

Policías recuperan en Caazapá automóvil robado a una esteña

Agentes del Departamento de Investigaciones de Santa Rita pufirton recuperar un automóvil denunciado como robado de Ciudad del Este. El procedimiento se llevó a cabo el sábado a la tarde en la colonia Enramadita, jurisdicción de la subcomisaría 4ª en el distrito de Tava'i, departamento de Caazapá, y el rodado fue remitido a la Fiscalía del Alto Paraná. Se trata de un automóvil Toyota Allion, año 2002, color perla, con chapa AAKC 871, registrado a nombre de Rosalba Galeano de Ozuna. La víctima del robo está identificada como Sandra Verónica Brítez Aquino (40), residente en el km 5,5, barrio Las Carmelitas de Ciudad del Este. Ella había denunciado el hurto ante la subcomisaría 59ª de San Cristóbal. La denuncia desencadenó una serie de investigaciones coordinadas

por el comisario Gustavo Palacios, jefe de la subcomisaría 59ª, en colaboración con el subcomisario Guillermo Pico, encargado de la oficina regional de investigaciones de Santa Rita.

Las tareas de inteligencia, incluyeron análisis de secuencias de cámaras de circuito cerrado en la zona, que condujeron a los agentes hasta una región denominada Toro Blanco'i, en la localidad denominada Cantina Kue-San Carlos, dentro del departamento de Caazapá. Durante una patrulla en esta área boscosa, los efectivos localizaron el vehículo oculto entre la vegetación.

Ante el hallazgo, se convocó a personal especializado para proceder al levantamiento de evidencias en el lugar y asegurar que el automóvil pueda ser analizado como parte del proceso investigativo.

El vehículo fue posteriormente trasladado bajo custodia policial para ser devuelto a su propietaria.

El caso continúa siendo investigado con el fin de identificar y capturar a los responsables del hurto. Las autoridades instan a la población a colaborar brindando información que pueda contribuir a desarticular las redes dedicadas a este tipo de delitos.



El automóvil Toyota Allion robado fue recuperado en la colonia Enramadita, Caazapá.

Atrapan a presunto ladrón y recuperan moto robada que tenía en su poder

Agentes de la unidad motorizada del departamento de Policía de Alto Paraná detuvieron de un hombre acusado de robar una motocicleta. El procedimiento se llevó a cabo tras una intensa persecución que culminó con la aprehensión del sospechoso y la recuperación del biciclo hurtado. El procedimiento se registró alrededor de las 16:00 horas del sábado sobre la avenida del Lago, en las inmediaciones de la ESSAP.

Se trata de Enrique Daniel Rojas Acosta, de 42 años, domiciliado en el barrio Remansito, sector IV, quien fue interceptado por la policía mientras huía a bordo de la motocicleta que acababa de robar. La unidad motorizada a cargo del suboficial segundo Emilio Cardozo comenzó una persecución tras recibir la denuncia del robo.

El detenido tiene antecedentes penales por delitos como robo agravado,

hurto y exposición a peligro en el tránsito terrestre. Según los datos, el hombre levantó una moto Taiga modelo TL 110-2GF, de color negro y verde, con chapa 501 AAOD, pero fue perseguido e interceptado.

El caso fue comunicado al agente fiscal de turno de Ciudad del Este, Alcides Giménez, quien dispuso su remisión al calabozo de la Dirección de Policía del Alto Paraná.



Enrique Daniel Rojas Acosta, detenido.

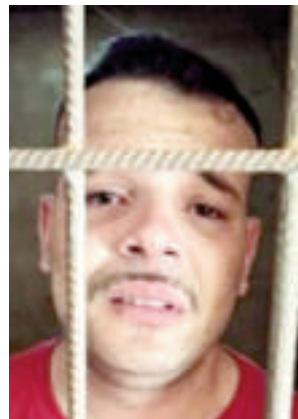
LA REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD PIDIÓ PRÓRROGA EN EL PROCESO PARA GANAR TIEMPO

Roban pistola incautada de despacho fiscal y la reemplazan con un arma de juguete

Un grave hecho sacude al Ministerio Público de Ciudad del Este, tras la desaparición de una pistola calibre 9mm que había sido incautada durante un allanamiento en octubre del 2024, en el marco de un caso de violencia familiar. El arma desaparecida era una de las principales evidencias con que contaba la fiscal de la causa contra el brasileño, Thiago Henric Días Campos, investigado por agredir a su pajera durante una discusión por celos y supuestamente amenazarla de muerte.



Estela Mary Ramírez, fiscal de la unidad especializada en hechos contra la violencia familiar.



Thiago Henric Días Campos, procesado en un caso de violencia familiar.



Copia del pedido de prórroga presentado por la fiscal Estela Mary Ramírez ante el juzgado penal de garantías de la causa.

La fiscal Estela Mary Ramírez, encargada de la investigación, solicitó una prórroga para la presentación del requerimiento conclusivo, previsto inicialmente para este martes 14 de enero. Fuentes del diario La Clave confirmaron que el motivo de la solicitud obedece exclusivamente a la desaparición de una de las evidencias de su despacho. Se trata de una pistola calibre 9mm, cuya marca y modelo se desconocen. Ese mismo día también se requirió un notebook de la marca Dell y otras evidencias que no fueron tocadas.

del hecho. Luego, la fiscal radicó la denuncia en mesa de entrada del Ministerio Público y la causa cayó con su colega, el fiscal Alcides Giménez, de la unidad penal n° 8, quien tiene a su cargo aclarar el grave hecho. El caso es un claro ejemplo de la inoperancia y la falta de transparencia dentro del Ministerio Público, pues la desaparición de la pistola, clave en el proceso, podría comprometer seriamente la investigación y la búsqueda de justicia en este caso de violencia familiar.

NEGLIGENCIA O NEGOCIADO

Hasta el momento, los responsables del cambio de la evidencia no fueron identificados, pese a que la fiscal Estela Mary Ramírez solo cuenta con dos funcionarias y un practicante. El escándalo que hasta ahora estaba siendo manejado con total sigilo deja en entredicho la confianza en las instituciones encargadas de impartir justicia en el país y refuerza el clamor por reformas profundas para combatir la corrupción y la inseguridad dentro del sistema judicial.

De acuerdo con los

datos, la agente fiscal Estela Mary Ramírez cometió una grave negligencia al guardar una evidencia importante en el cajón de su escritorio, cuando debía realizar diligencias, como la prueba de parafina que jamás gestionó. La representante de la sociedad obró violando la resolución n° 3.933 de la Fiscalía General del Estado, por la cual se aprobó una "Guía para el manejo de evidencias", que en su punto n° 10 establece que "cuando la evidencia consista en armas de fuego, explosivos y municiones, el agente fiscal -previa nota de recepción y entrega- dispondrá su remisión al depósito de la DIMABEL, a los efectos de control y custodia de la misma".

BENEFICIO O PERJUICIO

El robo de esta evidencia pone en tela de juicio un presunto negociado en este caso en particular, teniendo en cuenta dos panoramas. El primero, que la desaparición del arma beneficia al procesado, ya que sin el arma de fuego la fiscal no tendría

cómo sostener la presunta amenaza de muerte contra la víctima. Sin embargo, mirando el hecho desde otro punto de vista, el perjudicado es el brasileño, quien deberá esperar varios meses más para poder finiquitar su situación procesal, gracias a la irresponsabilidad de la agente fiscal.

EL CASO

El domingo 13 de octubre del 2024 pasado, la fiscal Estela Mary Ramírez

encabezó el allanamiento de una vivienda ubicada en el km 9 Acaray, a unos 1.500 metros de la Ruta PY02, de Ciudad del Este, donde procedieron a la detención del brasileño identificado como Thiago Henric Días Campos, de 26 años, quien presuntamente habría maltratado física y psicológicamente a su pareja, a quien además amenazó de muerte con un arma de fuego, tras una discusión que mantuvieron por celos. El procesado enfrenta cargos por violencia familiar y transgresión de la Ley de Armas. Él mismo actualmente goza de un arresto domiciliario a la espera de una audiencia preliminar o un eventual juicio oral, que con la pérdida de la evidencia sería casi improbable lograr una condena.

ALLANAMIENTO DE DESPACHO

El miércoles de la semana pasada, la agente fiscal se percató que la pistola que tenía en el cajón del escritorio de su despacho fue cambiada por una de aire comprimido, y antes de realizar la denuncia formal como corresponde convocó a agentes del Departamento de Investigaciones que realizaron una especie de allanamiento en su oficina, a los efectos de persuadir a los funcionarios, pero nadie se hizo responsable



El día del procedimiento se incautó una pistola 9mm (círculo), que ahora está desaparecida, una notebook y otras evidencias.

UNIDA **Escuela de POSTGRADO** **CONVOCATORIA 2023**

PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría en Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Ambientales
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Electrónicas
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología Clínica
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Estratégica - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Contabilidad Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Didáctica Inicial
- Educación Especial en Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Metodología de la Investigación - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Problemas y Liderazgo Pedagógico - a distancia

UNIDA www.unida.edu.py

Contactos:

Sede Asunción 021 268 9000 Int. 330 0972 377 705 0972 377 713 0972 377 668	Filial Ciudad del Este 061 584 351 0672 154 340 0666 541 221	Filial Combyretá 0985 394 618 0981 317 762 0986 596 126
---	--	---



CONCLUYEN QUE NO HAY PRUEBAS SUFICIENTES PARA RESPALDAR ACUSACIONES

Fiscalía desestima denuncia contra intendente de Hernandarias sobre lesión de confianza

Luego de una investigación de dos años, el Ministerio Público resolvió desestimar la denuncia presentada por dos concejales en contra del intendente de Hernandarias, Nelson Cano. Los ediles denunciaron al jefe comunal por lesión de confianza, asociación criminal, cohecho pasivo y otros delitos. Sin embargo, el agente fiscal Leonardi Guerrero, a cargo de la unidad 6 de delitos económicos y anticorrupción de la Capital, concluyó que no existen pruebas suficientes para respaldar las acusaciones.

Tras un minucioso análisis de la evidencia, el fiscal determinó que la Municipalidad, si bien adquirió e inscribió a su nombre 977 metros cuadrados pertenecientes a la secta Dios del Paraguay, fue sin realizar el pago correspondiente, mas los 100 m2, totalizando 1.077 m2, sin haber pagado.

Finalmente, se llegó a un acuerdo conciliatorio para saldar la deuda por el valor de G. 3.900 millones. Este acuerdo, aunque por un monto inferior al inicialmente reclamado, preservó los intereses y puso fin a varios juicios en contra de la comuna.

Ante estos resultados, el fiscal solicitó al Juzgado penal de garantías en delitos económicos y anticorrupción, primer turno, a cargo del juez Humberto René Otazú, la desestimación de la causa. El juzgado, tras evaluar los argumentos presentados, resolvió hacer lugar al pedido del Ministerio Público, dejando sin efecto la denuncia de los concejales.

Fuentes sugieren que los ediles Nilda Venialgo y



Nelson Cano, intendente.

Matti Ibarrola podrían haber presentado la denuncia con la intención de justificar su pobre gestión al frente de la Junta Municipal.



Resolución del pedido de desestimación de la denuncia solicitado por el fiscal Leonardi Guerrero.

Brindan servicios sociales en jornada denominada "Compromiso con el vecino"

La Municipalidad brindó diversos servicios sociales con el fin de posibilitar un mayor bienestar a las comunidades. La jornada de atención integral denominada "Compromiso con el vecino" en beneficio de las familias del km 10 Acaray, quienes podrán acceder a asistencia gratuita en varias áreas.

El evento se realizó en el Club 13 de Junio, desde tempranas horas hasta el mediodía, con servicios ofrecidos por diversas dependencias institucionales como la Cruz Roja Paraguaya, Identificaciones y las direcciones y divisiones municipales como CODENI, Clínica Móvil, Secretaría de la Mujer y Secretaría de Fomento, además de Educación Vial.

Esta iniciativa tiene como objetivo acercar servicios esenciales a la ciudadanía y fomentar el desarrollo social en la comunidad, ofreciendo atenciones de

odontología, enfermería, peluquería, cuidados ambientales, bienestar animal, facilitación de gestión de documentos, dinámicas recreativas para los niños y atención especial a adultos mayores.

Se trata de una iniciativa comunitaria para fortalecer los lazos con la comunidad y garantizar que los ciudadanos reciban el apoyo necesario en áreas fundamentales para su bienestar, explicó el concejal Víctor Torales, quien acompañó la actividad. También estuvo presente el asesor de intendencia, Daniel Pereira Mujica, quien resaltó el enfoque inclusivo de la gestión del intendente Miguel Prieto, al llegar a las comunidades con más necesidades.

Destacó que es un espacio abierto para los vecinos en general, que busca fortalecer la interacción entre las comunidades y las instituciones, promoviendo un ambiente inclusivo, solidario y de confraternidad.

Detienen a sujeto que almacenaba carga de droga en Salto del Guairá

Un hombre de 30 años se encontraba almacenando una considerable carga de marihuana para un grupo de traficantes en su domicilio del barrio San Antonio. El alijo, compuesto por varios bultos, superó los 50 kilos y fue hallado en su dormitorio. Agentes de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), oficina regional de la zona, lo detuvieron con la evidencia que, según los datos recabados, iba a ser enviada al Brasil.

El detenido fue identificado como Gilder Armando González, quien ya contaba con antecedentes por reducción de objetos robados. Bajo su resguardo, fueron encontrados cinco bultos de la droga embalada, estos al ser pesados alcanzaron un peso total de 52 kilos.

El fiscal Carlos Cabrera ordenó la incautación tam-

bién de otros elementos, como una balanza de precisión, municiones y el teléfono del responsable.

El operativo tiene a su vez la orientación de emprender las indagaciones que conduzcan a la captura de sus cómplices, que según lo recabado debían colocar la carga en territorio brasilero.



La droga incautada y el detenido tras el procedimiento.

ATAACADO
COLLECTIONS
G E E K S T O R E

Escuchanos de lunes a viernes de 06:00 a 09:00

EN BUENAS Manos

CONDUCEN

LUCIO VELAZQUEZ

LUCIA VILLAMAYOR

EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE INTERLIGAS

La selección Paranaense de la categoría Sub 15 perdió ayer 2 a 0 ante Campo 9, en el partido de ida de las semifinales del Campeonato Nacional de Interligas. El encuentro se disputó en el estadio municipal de J. Eulogio Estigarribia. La revancha será el próximo domingo.

El conjunto Esmeralda no pudo en su visita a Campo 9 y terminó perdiendo 2 a 0 en la primera batalla por el pase a la instancia decisiva del fútbol de tierra adentro. No encontró la fórmula para contrarrestar a un adversario que planteó mejor el partido y que aprovechó su localía para dar el primer paso hacia la etapa consagratoria, luego de marcar los dos goles. El equipo visitante intentó recurrir a varios recursos para igualar el marcador, pero los esfuerzos no fueron suficientes ni siquiera para descontar.

La derrota obliga a la selección verdolaga analizar lo ocurrido en el parti-

La esmeralda Sub 15 pierde en primera pulseada de semifinales



Plantel de Paranaense que ayer quedó fuera del Interligas Sub 15.

do de ida para corregir errores y estudiar mejor al adversario, con el fin de sacar provecho de esas observaciones en la revancha. El segundo encuentro se jugará el próximo

domingo, posiblemente en el campo del Club 13 de Junio, en el kilómetro 10 Acaray de Ciudad del Este. Este partido tendrá un plus a favor de la selección Paranaense, ya que

jugará en un escenario que conoce mejor.

El equipo tiene la obligación de ganar para forzar la definición por penales y avanzar a la final. El cuerpo técnico deberá pla-

nificar adecuadamente su trabajo durante la semana para trazar las mejores estrategias de cara a este cotejo decisivo, que será crucial para las aspiraciones de la selección

Paranaense. Los jugadores deberán cuidarse bien durante la semana y llegar en las mejores condiciones posibles para poder mostrar su mejor rendimiento y ser más útiles al equipo.

Acaba la ilusión de Patriotas de ascender a la División Intermedia

El equipo de Patriotas de la ciudad de Hernandarias quedó ayer eliminado del Torneo Nacional B, que corresponde a la Tercera División del fútbol paraguayo, tras perder en penales 4 a 3 ante el equipo de CEFCA de la ciudad de Salto del Guairá. Patriotas tenía muchas posibilidades de avanzar a la instancia decisiva, ya que en el partido de ida había ganado como local 5 a 1. Ese triunfo le dejaba con chances inmejorables, pues perdiendo

por tres goles de diferencia, hubiera accedido directamente a la etapa consagratoria. Sin embargo, se descuidó desde el inicio del partido y su rival abrió rápidamente el marcador. Patriotas intentó frenar al adversario, pero no encontró la fuerza necesaria y terminó perdiendo 4 a 0, lo que obligó a la ejecución de penales. En la definición desde los 11 metros, fue menos efectivo y terminó perdiendo 4 a 3, quedando sin posibilidades de seguir luchando por el ascenso a la División Intermedia del fútbol paraguayo.

Con la eliminación de Patriotas, el Alto Paraná quedó sin representante en dicha competencia, organizada por la Unión del Fútbol del Interior. El penúltimo equipo en quedar fuera fue Corrales de Ciudad del Este, mientras que el Independiente de Hernandarias había sido eliminado mucho antes.

4 de Agosto toma ventaja en ida de penúltimo etapa

El equipo de 4 de Agosto de la ciudad de Juan León Mallorquín dio un paso importante en la lucha por un lugar en la final de la Pre Copa Paraguay en Alto Paraná al vencer 2-1 a 4 de Octubre de Hernandarias. Fu en el encuentro de ida de la semifinal. Los goles de la victoria fueron anotados por Augusto Alegre y Adalberto Méndez, mientras que Carlos Monzón descontó para los hermandarienses.

Por otro lado, en el otro duelo semifinalista, Minga Guazú logró sacar un empate 1-1 en su visita al estadio de Guaraní de Puerto Irala. El tanto de los locales fue obra de Carlos Monges, quien marcó de penal, mientras que Deiby

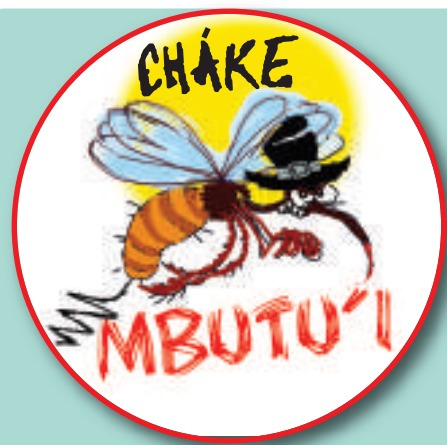
Brizuela anotó para los rojinegros. Los equipos tendrán una semana para preparar la revancha, que será clave para definir a los finalistas de la competición. El equipo que se consagre campeón representará a Alto Paraná en la Copa Paraguay 2025.



Equipo de Minga Guazú que ayer empató frente a Guaraní de Itaverá.



Enceno de Patriotas de Hernandarias que ayer se despidió del Nacional B.



Contra viento y marea, e ignorando todos los plagueos y advertencias de organizaciones campesinas, indígenas y escribanos, el presidente Peña promulgó la ley que crea el Registro Unificado Nacional (RUN). Habrá que ver cómo sigue esto, porque según lamentan los escribanos, se le da "superpoderes" a la Corte, que no se destaca precisamente por su transparencia, en tanto el campesinado y los nativos temen que se sepultará a la reforma agraria, beneficiando a los ricos y terratenientes. ¡Está jodido, el tema!

Por supuesto, al presidente SanTíttere esas cosas no le preocupan; él y su séquito de Horror Colorado ya están mucho mejor y haciendo negocios a diestra y siniestra. Qué importan los campesinos, los indígenas y necesitados en general, si total, ellos tienen carta blanca y mayoría absoluta en todos los poderes, para hacer lo que se les antoja. ¡Tres hurras!

Un temible secuestrador fue nuevamente capturado por la Policía. El detalle picante: el sujeto estaba preso, sin embargo, unos jueces corruptos accedieron a algún "arreglito" y le otorgaron la famosa prisión domiciliaria, que en Paraguay se traduce en libertad total y absoluta, ya que nadie controla si los reos cumplen o no la medida. Ahora, nuevamente está enjaulado, buscando ya seguramente otro tribunal "a medida" para liberarlo. ¡Así no se puede, señores!

El gorila bolivariano Maburro nuevamente fue declarado presidente de Venezuela, pese a la "presión" internacional, que es nada más que un débil e insignificante soplo. En Paraguay, hubo una postura zigzagueante, evidenciando una vez más que a nuestro país "le dictan" de afuera lo que debe hacer. Ndaipori postura propia, se hace lo que el Tío Sam ordena. ¡A su orden!



▶ PARANAENSE Y FRANCO SE MEDIRÁN EL 31 DE ENERO Y 4 DE FEBRERO

Habrá clásico antes del inicio de las eliminatorias de salonismo



Los directivos de Paranaense y de Franco firmaron un acuerdo para la disputa de los amistosos.

Paranaense y Franco acordaron disputar partidos amistosos de ida y vuelta, por lo que habrá clásico en la previa de las eliminatorias zona Este del campeonato nacional de fútbol de salón, categoría mayores. El primer elenco mencionado será local el 31 de enero, y el segundo jugará como anfitrión el 4 de febrero.

Los amantes del salonismo podrán disfrutar de dos duelos amistosos entre los acérrimos rivales del salonismo paraguayo. El partido de ida se disputará el 31 de enero en Ciudad del Este, y probablemente se desarrollará en el polideportivo municipal. El cotejo de revancha se llevará a cabo el 4 de febrero, con posible escenario el polideportivo municipal de Franco. Ambos cotejos tienen horario de inicio 20:45.

En el plantel verdolaga resaltan varios nombres importantes, por lo que formó buen plantel. Los refuerzos son Javier Mora Salas, Nicolás Zaffe, Paulo Rodríguez y Julio Rodas. Los otros miembros de la plantilla: José Ortiz, Marcelo Peña, Fabián Guerin, Jorge Sarubbi, Rolando Rotela, Rubén Aliende, Líder Ruiz, David Ríos, Johan Castillo, Cristhian Solís y Enzo Ruiz. Están como invitados, Ezequiel Rotela y Johan Santander. El DT Ángel Rotela tiene como asistente a Pablo Villalba. Los otros miembros de la comisión técnica son: Juan Fernández, preparador físico; Adolfo Ruiz, preparador de arqueros; Jorge Lezcano, kinesióloga; Santiago Prieto, masajista; Daniel Paredes, logísti-

ca y Manuel Giménez, médico. En tanto, el capellán Padre Jorge Miguel Martínez acompañará en la parte espiritual.

La plantilla de selección verde-oro lo integran los siguientes jugadores: Iván Dávalos, Ever Almirón, Fabián Rivas, Diego Flores, Marcelo Paredes, Brahian Penayo, Julio Yeza, Héctor Helman, Andrés Rivas, Marcos Giménez, Alejandro Núñez, Nahuel Dávalos, Víctor González, Daniel Benítez y Reinaldo López. El conjunto será dirigi-

do por Andrés "Pate" Bogado.

Además, el equipo técnico contará con la dirección de Jorge Giménez en la parte física. Uno de los aspectos más destacados de esta convocatoria es la vuelta de Héctor Helman, un jugador clave que regresa al equipo después de una breve ausencia. También se menciona el debut de dos jóvenes talentos: Nahuel Dávalos, y Julio Yeza, llamados por primera vez.

